



SECRETARÍA
GENERAL

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

Valor que le pertenecía a otra proveedora (servicio Catering), y tal valor no era perteneciente a la cuenta ASOC SERV ALIMENT NUT ASOSER.

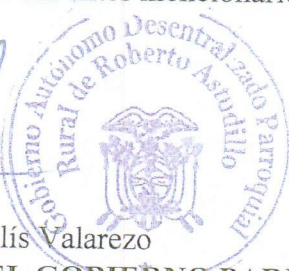
Adicionalmente se solicita que en caso de encontrarse el dinero bloqueado, se nos indique de manera escrita el procedimiento correspondiente para que usted como entidad financiera, nos pueda reintegrar el monto señalado anteriormente.

A continuación, podrá visualizar todo el SPI del pago, los cuales son los siguientes (Copias Certificadas):

- Detalle del pago.
- Reporte del pago.
- Subida del pago.
- Acreditaciones del pago.
- Oficios solicitando la devolución del dinero.
- Captura del correo enviado solicitando la devolución. (oficio GADPRA-SG-2023-0113-OF/ GADPRA-SG-2023-0115-OF))

Me suscribo de usted sin antes mencionarle mi alta estima, respeto y consideración.

Atentamente,



Sr. Nelson Félix Solís Valarezo

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL ROBERTO ASTUDILLO

C.I. 0923701890

Teléfono: 0988828867

Correo: nf_91@hotmail.es / info@gadrobertoastudillo.gob.ec

Gobierno Autónomo Descentralizado
PARROQUIAL RURAL DE
ROBERTO ASTUDILLO
AREA DE SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICO: Que es el presente documento es
fiel copia del original.


SECRETARÍA GENERAL

Oficio No. GADPRA-SG-2023-0119-OF
Parroquia Roberto Astudillo, 12 de Abril de 2023

Señores,
COOPERATIVA DE AHORRO CREDITO JUVENTUD ECUATORIANA
PROGRESISTA LTDA
Ciudad Milagro. -

Gobierno Autónomo Descentralizado
PARROQUIAL RURAL DE
ROBERTO ASTUDILLO
ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICO: Que es el presente documento es
fiel copia del original.

De mi consideración,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Roberto Astudillo, tiene el alto honor de dirigirse a ustedes con la finalidad de saludarles y desearles éxitos en las funciones encomendadas.

Mediante la presente me permito informarles que se realizó un depósito desde la cuenta corriente N° 02220521 GAD JUNTA PQ ROBERTO ASTUDILLO-09D17-DIREC- , el día *Martes 04 de abril del 2023*, con su respectiva *acreditación* que tuvo fecha el día *Miércoles 05 de abril de 2023*, a la cuenta de ahorros N° 406108317007 del RUC #0992918209001 con el nombre de **ASOC SERV ALIMENT NUT ASOSER**, el valor depositado fue de **\$3.224,42** (TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON 42/100 CENTAVOS USD); por el cual ocurrió un error involuntario de parte del Departamento Financiero de la institución, luego de efectuar la revisión de la acreditación de este pago, se encontró el error donde el pago iba hacer destinado a otra proveedora, el cual, se ingresaron los datos equivocados.

En virtud de lo expuesto, se solicita conocer si a la cuenta que fue transferida el monto **SE ENCUENTRA EN COACTIVA**, según lo mencionado por el Representante Legal de manera verbal, justificando que esa es la razón por la que no ha realizado la devolución íntegra del dinero que fue transferido por el GAD Parroquial Rural de Roberto Astudillo, el cual será detallado a continuación:

DEPOSITOS EFECTUADOS A LA ASOC SERV ALIMENT NUT ASOSER		
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PAGO	VALOR
DEPOSITO (SPI): 04 de Abril del 2023	Único. Pago: (Acreditación 05-04-2023)	\$ 3.224,42
TOTAL		\$ 3.224,42



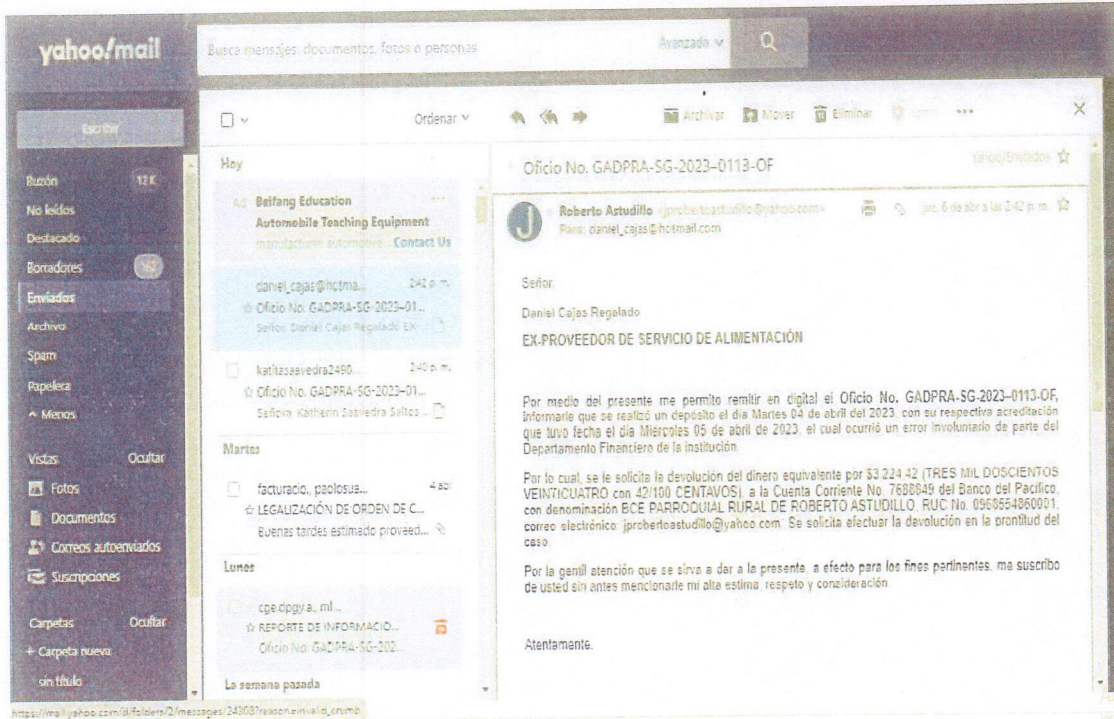
Recibido
Karina Valde
12/04/2023
16:20



SECRETARIA GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023 Sr. Nelson Solís Valarezo



Me suscribo de usted sin antes mencionarle mi alta estima, respeto y consideración,

Atentamente,



Firmado digitalmente por: NELSON FELIX SOLIS VALAREZO

Sr. Nelson Félix Solís Valarezo
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL ROBERTO ASTUDILLO
C.I. 0923701890
Teléfono: 0988828867
Correo: nf_91@hotmail.es / info@gadrobertoastudillo.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO
AREA DE SECRETARIA GENERAL
CERTIFICO: Que es el presente documento es fiel copia del original.

SECRETARIA GENERAL



Recibido
Patricia Regalado
10/04/2023



SECRETARÍA GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023 Sr. Nelson Solís Valarezo



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 3-4-2023 Hora: 17:2:39

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP Corte 1

Usuario: FREIRE CARRANZA KATHERINE ELIZABETH 2220521

Control MD5: 01bade736c9f8a9610cf161147f11934 Num. Ref. BCE.:18634919

Institución Pública: GAD JUNTA PQ ROBERTO ASTUDILLO-09D17-DIREC-		# Cta.:2220521
Institucion Receptora	Opi para liquidacion	Monto
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA	1	3,224.42
Total:	1	3,224.42

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de los archivos en el SPI_SPI. Igualmente, es necesario que el Autorizador proceda a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario, esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO SERA EJECUTADA EN EL SSP del BCE.

Imprimir

Gobierno Autónomo Descentralizado PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO AREA DE SECRETARIA GENERAL CERTIFICO: Que es el presente documento una copia del original.

6/4/23, 10:52

Dirección de Servicios Bancarios: Lotes por Institución



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 6-4-2023 Hora: 10:51:21

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: FREIRE CARRANZA KATHERINE ELIZABETH 2220521

Num. Ced o Ruc:0992918209001

Institución Pública: GAD JUNTA PQ ROBERTO ASTUDILLO - 09D17-DIREC-DISTRITAL MIES-DN							# Cta.: 2220521	
Fecha de Transferencia : 2023-04-05 00:00:00.0								
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben	Monto	# Ced.Ident.	Nom Ben	T. Cta	Fec Proc Banco	Estado	Observacion
COOP. AHORRO Y CREDITO JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA	406108317007	3,224.42	0992918209001	ASOC SERV ALIMENT NUT ASOSER	2	05-04-2023 17:52:44	ACREDITADA	SERVICIO DE ALIMENTACION CDI FEBRERO A MARZO 2022
Total:		3,224.42	Reg.:1					

Atrás



El Oro 104 y Bolívar, Junto a la Tenencia Política / Celular: 0988828867 info@gadrobertoastudillo.gob.ec / nf_91@hotmail.es www.gadrobertoastudillo.gob.ec ROBERTO ASTUDILLO - MILAGRO - GUAYAS - ECUADOR



SECRETARÍA
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

íntegro de la comunicación y se identifique fidedignamente al remitente y al destinatario.

En virtud por lo expuesto, solicitamos por **SEGUNDA OCASIÓN** la devolución del valor de los **\$3.224,42 (TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO con 42/100 CENTAVOS)**, el cual será detallado a continuación:

DEPOSITOS EFECTUADOS A DANIEL CAJAS REGALADO		
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PAGO	VALOR
DEPOSITO (SPI): 04 de Abril del 2023	Único. Pago: (Acreditación 05-04- 2023)	\$ 3.224,42
TOTAL		\$ 3.224,42

Valor que le pertenecía a otra proveedora (servicio Catering), y tal valor no es perteneciente a usted, por esa razón se le solicita la devolución inmediata de dicho valor mencionado.

A razón de ello la entidad posee obligaciones y pasivos que debe cubrir la brevedad del caso por lo que se le otorga un plazo máximo de **48 horas laborables**. En caso de no existir respuesta o la efectivización del dinero a la **Cuenta Corriente No. 7688849 del Banco del Pacífico**, con denominación **BCE PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO**, RUC No. **0968554860001**, correo electrónico: jprobertoastudillo@yahoo.com; la entidad se reserva el derecho de tomar **ACCIONES LEGALES** contra usted y su representada **"ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION NUTRISABOR ASOSERNUTRI"**.

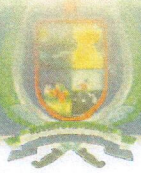
A continuación, podrá visualizar los documentos adjuntados al oficio los cuales son los siguientes:

- SPI del pago.
- Acreditación del pago.
- Captura del correo enviado solicitando la devolución, (oficio **GADPRA-SG-2023-0115-OF**)



Gobierno Autónomo Descentralizado
PARROQUIAL RURAL DE
ROBERTO ASTUDILLO
ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICO: Que es el presente documento es
fidel copia del original

SECRETARÍA GENERAL



SECRETARÍA
GENERAL

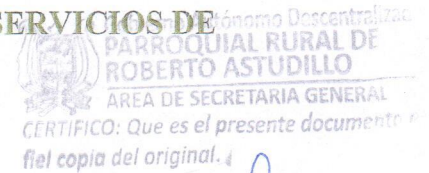
G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

Oficio No. GADPRA-SG-2023-0115-OF
Parroquia Roberto Astudillo, 10 de Abril de 2023

Señor,
Daniel Cajas Regalado

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE SERVICIOS DE
ALIMENTACION NUTRISABOR ASOSERNUTRI
Ciudad. -



De mi consideración,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Roberto Astudillo, tiene el alto honor de dirigirse a usted con la finalidad de saludarle y desearle éxitos en las funciones encomendadas.

En vista de su poco accionar y falta de respuesta a la solicitud indicada en el oficio No. GADPRA-SG-2023-0113-OF, emitido el día *Jueves 06 de abril de 2023*, enviado al siguiente correo electrónico daniel_cajas@hotmail.com, con fecha *06 de abril de 2023*, se hace para efecto un **SEGUNDO LLAMADO DE ATENCIÓN**, de conformidad con lo que establece el **artículo 164 y 165 del Código Orgánico Administrativo COA.** -

artículo 164.- Notificación. Es el acto por el cual se comunica a la persona interesada o a un conjunto indeterminado de personas, el contenido de un acto administrativo para que las personas interesadas estén en condiciones de ejercer sus derechos. La notificación de la primera actuación de las administraciones públicas se realizará personalmente, por boleta o a través del medio de comunicación, ordenado por estas. La notificación de las actuaciones de las administraciones públicas se practica por cualquier medio, físico o digital, que permita tener constancia de la transmisión y recepción de su contenido.

artículo 165.- Notificación personal. Se cumplirá con la entrega a la persona interesada o a su representante legal, en cualquier lugar, día y hora, el contenido del acto administrativo. La constancia de esta notificación expresará: 1. La recepción del acto administrativo que la persona interesada otorgue a través de cualquier medio físico o digital. 2. La negativa de la persona interesada a recibir la notificación física, mediante la intervención de un testigo y el notificador. La notificación a través de medios electrónicos es válida y produce efectos, siempre que exista constancia en el procedimiento, por cualquier medio, de la transmisión y recepción de la notificación, de su fecha y hora, del contenido



El Oro 104 y Bolívar, Junto a la Tenencia Política / Celular: 0988828867
info@gadrobertoaastudillo.gob.ec / nf_91@hotmail.es
www.gadrobertoaastudillo.gob.ec
ROBERTO ASTUDILLO - MILAGRO - GUAYAS - ECUADOR

Gobierno Autónomo Descentralizado
PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO
 AREA DE SECRETARIA GENERAL
 CERTIFICO: Que es el presente documento es
 fiel copia del original

SECRETARIA GENERAL

CORREO ELECTRONICO	TLF.	HORARIO
alex.remix.92@gmail.com	0986972375	
abadv411@gmail.com	0993849882-9893365896	
michellesolis0913@gmail.com	0988881556	
marjorie_zm94@hotmail.com	0959073493	
claribelmorac@gmail.com	0961456253	
lissavin0505@hotmail.com	0993657989	
ab7906577@gmail.com	0961197622	
barahonadaniela392@hotmail.com	0982338703	
karlagoyes265@gmail.com	0959139050	
tati-tapia-@hotmail.com	0999145064	
pachecoevelyn777@gmail.com	0990771983-0990080724	
guillenavra75@hotmail.com	09681323-0993218294	
arianagui1985@gmail.com	0988734823	
rafaelhuasco1972@hotmail.com	0980367039-0990361914	
jeniferalmeidam@hotmail.com	0991924154	
	0981115019	
	0999144463	
	0993598640	
	0968742922	
	0963223929	



CERTIFICO: Que es el presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARIA GENERAL

DIECCION DOMICILIARIA
SECTOR LAS GUAJIAS ENTRADA POR LA BANANERA DE MORALES
VENECIA CENTRAL FRENTE DE ESCUELA
RECINTO LAS GUAJIAS(VERONICA NEGRETE) VENECIA CENTRAL
VENECIA CENTRAL ENTRANDO POR LA PASAR LA LINEA
RECINTO VENECIA CENTRAL SECTOR 3 CRUCES FAMILIA VIZCARRA
VENECIA CENTRAL ORILLA DEL RIO AL FONDO FAMILIA ALVARADO
VENECIA SECTOR 3 DETRÁS DE LA CANCHA DE FUTBOL
VIA NARANJITO RECINTO BANCO BELDACO
VENECIA CENTRAL PASANDO EL PUENTE VULCANIZADORA
VENECIA DE CHIMBO
VENECIA CENTRAL BAJANDO EL PUENTE CERCA DE LA IGLESIA CRISTO REY CERCA DE LA CANCHA DE CEMENTO
VENECIA CENTRAL ANTES DE LLEGAR A LA ESCUELA VERDE HOJA
VENECIA CERCA DE UN VILLAR
VENECIA CENTRAL
VENECIA CENTRAL
VENECIA CENTRAL PASANDO EL PUENTE VULCANIZADORA DE MOTO
VENECIA CENTRAL : MANGA DE JEJEN
LAS GUAJIAS 2
RECINTO GALAPAGOS
RECINTO GALAPAGOS
MANGA JEJEN

Gobierno Autónomo Descentralizado
PARROQUIAL RURAL DE
ROBERTO ASTUDILLO
 ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL
 CERTIFICO: Que es el presente documento es
 fiel copia del original.

[Signature]
 SECRETARÍA GENERAL

PARENT.	NOMBRE DE MADRE O REPRESENTATE
MAMÀ	DIANA CAROLINA HENRIQUEZ JIMENEZ
MAMÀ	DAMARIS ANAIS CAGUA GONZALES
MAMÀ	MARÌA VRÒNICA NEGRETE CARRANZA
MAMÀ	MICHELLE ESTEFANIA SOLIS SUAREZ
MAMÀ	MARJORIE ESTEFNIA SOTOMAYOR VIZCARRA
MAMÀ	ROSARIO DEL CARMEN CARPIO GAIBOR
MAMÀ	CLARIZA BELEN MORA CEVALLOS
MAMA	JARA CARDENAS LISSETT ESTEFANIA
MAMA	ADRIANA LISSETTE BELTRAN OLMEDO
MAMA	ORAMAS MORENO MARIA ARACELY
MAMA	DANIELA ELIZABETH BARAHONA CANTOS
MAMA	KARLA CAROLINA GOYES CRUZ
MAMA	ANTONELLA TATIANA TAPIA CARRANZA
MAMA	PESANTES OCHOA KATHERINE JULISSA
MAMA	PESANTES OCHOA KATHERINE JULISSA
MAMA	PACHECO TORRES EVELYN ROSALINDA
MAMA	GUILLEN LOPEZ MAYRA GISELLA
MAMA	GUILLEN CHAVEZ MARIANA MERCEDES
MAMA	HUASCO SUAREZ RAFAEL REINALDO
MAMA	ALMEIDA MORAN JENIFER ALEXANDRA
ABUELA	NAVAS MENDOZA LUZMILA ZOBELDA



Gobierno Autónomo Descentralizado
PARROQUIAL RURAL DE
ROBERTO ASTUDILLO


ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICADO: Que es el presente documento es
fiel copia del original.

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO DE TRES: 24 abril		GRUPO DE CUATRO: 24 abril			
Nº	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA NAC.	GRUPO	CEDULA
1	0964493803	MINDIOLAZA HENRIQUEZ CINTHIA THALIA	30/3/2020	GRUPO 3	0958139578
2	0964005789	CANDIOTA CAGUA ALEX LEONEL	10/1/2020	GRUPO 3	0943218651
3	0964074603	LITUMA NEGRETE JORGE JAHIR	6/2/2020	GRUPO 3	0926845090
4	0964080378	CUSCO SOLIS ALAN KEYLER	9/2/2020	GRUPO 3	0944315597
5	0963557954	ALMEIDA SOTOMAYOR JHONNY PATRICIO	5/7/2019	GRUPO 3	0940354368
6	0963618012	ALVARADO CARPIO CALEB SEBASTIAN	29/7/2019	GRUPO 3	0920674181
7	0964225940	CAAMACHO MORA KEISY KRISTELL	20/4/2020	GRUPO 3	0941156580
8		IDROVO JARA JOHANA AYLIN	5/5/2019	GRUPO 4	
9	0963802152	PACHECO BELTRAN GABRIELA LISSETTE	11/10/2019	GRUPO 3	0958136541
10	0963898051	TORRESORAMAS ASHLYN AILED	24/11/2019	GRUPO 3	0928738806
11	0963400296	GUEVARA BARAHONA BYRON DANIEL	7/5/2019	GRUPO 3	0927955385
12	0964000384	MORAN GOYES LIAM PABLO	21/11/2019	GRUPO 3	0927576876
13	0963895610	CARANQUI TAPIA JORDANA ANTONELLA	22/11/2019	GRUPO 3	0942489113
14	0963823760	MINDIOLAZA PESANTES KARLA LEYLA	22/10/2019	GRUPO 3	0943197939
15	0963823752	MINDIOLAZA PESANTES KARLA LAYLA	22/10/2019	GRUPO 3	0943197939
16	0963603329	LEON PACHECO DANNA MAURELY	23/07/2019	GRUPO 3	0955748439
17	0963377820	VILLAVICENCIO GUILLEN JAIR EZEQUIEL	13/7/2019	GRUPO 3	0940122815
18	0963866140	ALVARADO GUILLEN KAROLAY SAYURY	8/11/2019	GRUPO 3	0922337712
19	0963750815	HUASCO QUINDE LISSETHSILVANA	20/9/2019	GRUPO 3	091476808
20	0963201066	HUASCO ALMEIDA JENIFER ROMINA	21/2/2019	GRUPO 3	0929741288
21	0962861175	TAPAICELA ALARCON TATIANA JESENIA	13/10/2018	GRUPO 4	0902792902
22					
23					
24					
25					

Milagro 4 de abril del 2023

Sr. Nelson Solís
**PRESIDENTE DEL GAB PARROQUIAL
ROBERTO ASTUDILLO**

 Gobierno Autónomo Descentralizado
**PARROQUIAL RURAL DE
ROBERTO ASTUDILLO**
ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICO: Que es el presente documento es
fiel copia del original.

De mis consideraciones:


SECRETARÍA GENERAL

Lcda. Raquel Bravo Anzules Docente del Ministerio de Educación Distrito 09D17 - Milagro, se dirige a usted con saludo cordial, a la vez solicitarle el uso de la casa parroquial de **VENECIA CENTRAL** cuya fachada es de color azul para el Proyecto SAFPI de este año lectivo 2023-2024 para los niños/as de Educación Inicial de edades de 3 y 4 años. Cabe mencionar que las utilizaciones de la casa parroquial serán utilizadas solo del presente periodo lectivo escolar.

A continuación, detallo los días y horas:

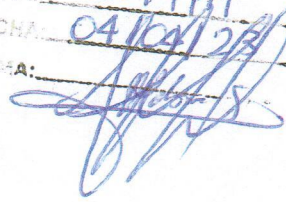
DÍAS	HORA
LUNES	8:00-12:00
MARTES	8:00-12:00

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Lic. Raquel Bravo Anzules
DOCENTE SAFPI



HORA: 15:17 PM
FECHA: 04/04/23
FIRMA: 



Secretaría
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-007

Parroquia Roberto Astudillo, 12 de abril de 2023

Señor.

Joselito Carrasco Carrasco

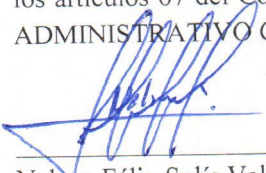
VOCAL PRINCIPAL

GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO

De conformidad con el art. 70 literal c) y art 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se realizará el día **VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023** a las **10H00 A.M.**, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos.

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Poner a conocimiento de un pago, que por error Involuntario en el Departamento Financiero se realizó a un ex proveedor del Servicio de Catering;
4. Petición y Apertura del Espacio Público de la Estación del Tren ubicado en el Recinto Venecia Central;
5. Varios y Resoluciones; y
6. Clausura.

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo a secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria en consideración a las condiciones descritas en los artículos 67 del Código Orgánico General de Procesos, 164 y 165 del CÓDIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO COA.


Nelson Félix Solís Valarezo

PRESIDENTE

GAD Parroquial de Roberto Astudillo

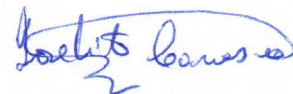
C.I. 0923701890



RECIBIDO

11:00 AM

12/04/2023





Secretaría
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-007

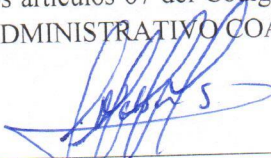
Parroquia Roberto Astudillo, 12 de abril de 2023

Sra. Economista.
Carolina Padilla Alvarado
VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO

De conformidad con el art. 70 literal c) y art 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se realizará el día **VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023** a las **10H00 A.M.**, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos.

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Poner a conocimiento de un pago, que por error Involuntario en el Departamento Financiero se realizó a un ex proveedor del Servicio de Catering;
4. Petición y Apertura del Espacio Público de la Estación del Tren ubicado en el Recinto Venecia Central;
5. Varios y Resoluciones; y
6. Clausura.

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo a secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria en consideración a las condiciones descritas en los artículos 67 del Código Orgánico General de Procesos, 164 y 165 del CÓDIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO COA.


Nelson Félix Solís Valarezo
PRESIDENTE
GAD Parroquial de Roberto Astudillo
C.I. 0923701890



Recibido
12/04/2023 hora 11:30 am
Carolina Padilla



Secretaría
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-007

Parroquia Roberto Astudillo, 12 de abril de 2023

Señora.
Jacinta Guillermina Pérez Molina
VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO

De conformidad con el art. 70 literal c) y art 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se realizará el día **VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023** a las **10H00 A.M.**, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos.

- 7. Constatación de Quorum;
- 8. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
- 9. Poner a conocimiento de un pago, que por error Involuntario en el Departamento Financiero se realizó a un ex proveedor del Servicio de Catering;
- 10. Petición y Apertura del Espacio Público de la Estación del Tren ubicado en el Recinto Venecia Central;
- 11. Varios y Resoluciones; y
- 12. Clausura.

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo a secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria en consideración a las condiciones descritas en los artículos 67 del Código Orgánico General de Procesos, 164 y 165 del CÓDIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO COA.

Nelson Félix Solís Valarezo
PRESIDENTE
GAD Parroquial de Roberto Astudillo
C.I. 0923701890



Recibido
12/04/2023
Jacinta



Secretaría
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO**

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

**CONVOCATORIA SESION ORDINARIA
GADPRA-CP-SO-2023-007**


Parroquia Roberto Astudillo, 12 de abril de 2023

Srta. Economista.
Andrea Fabiola Izurieta Velastegui
VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO

De conformidad con el art. 70 literal c) y art 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se realizará el día **VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023** a las **10H00 A.M.**, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos.

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Poner a conocimiento de un pago, que por error Involuntario en el Departamento Financiero se realizó a un ex proveedor del Servicio de Catering;
4. Petición y Apertura del Espacio Público de la Estación del Tren ubicado en el Recinto Venecia Central;
5. Varios y Resoluciones; y
6. Clausura.

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo a secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria en consideración a las condiciones descritas en los artículos 67 del Código Orgánico General de Procesos, 164 y 165 del CÓDIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO COA.


Nelson Félix Solís Valarezo
PRESIDENTE

GAD Parroquial de Roberto Astudillo
C.I. 0923701890



Recibido
12/04/2023
Andrea Fabiola Izurieta Velastegui



Secretaría
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-007

Parroquia Roberto Astudillo, 12 de abril de 2023

Sr.

Nelson Félix Solís Valarezo

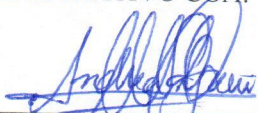
PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO

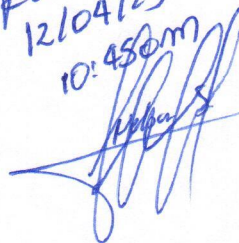
De conformidad con el art. 70 literal c) y art 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se realizará el día **VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023** a las **10H00 A.M.**, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Poner a conocimiento de un pago, que por error Involuntario en el Departamento Financiero se realizó a un ex proveedor del Servicio de Catering;
4. Petición y Apertura del Espacio Público de la Estación del Tren ubicado en el Recinto Venecia Central;
5. Varios y Resoluciones; y
6. Clausura.

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo a secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria en consideración a las condiciones descritas en los artículos 67 del Código Orgánico General de Procesos, 164 y 165 del CÓDIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO COA.


Abg. Andrea Leticia Salguero Peralta
SECRETARIA GENERAL
GAD Parroquial de Roberto Astudillo
C.I. 0919305318



Recibido
12/04/23
10:45 am




Secretaría
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

RECEPCIÓN DE CONVOCATORIA GADPRA-CP-SO-2023-007

Parroquia Roberto Astudillo, 12 de abril de 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FECHA/HORA	FIRMA
NELSON FELIX SOLIS VALAREZO	PRESIDENTE	0923701890	12/04/23 10:45 am	
ANDREA FABIOLA IZURIETA VELASTEGUI	VICEPRESIDENTA	0941158800	12/04/23 10:30 am	
JACINTA GUILLERMINA PEREZ MOLINA	VOCAL PRINCIPAL	0909460800	10:30 am	
CAROLINA PADILLA ALVARADO	VOCAL PRINCIPAL	0941330581	12/04/23 11:30 am	
JOSELITO CARRASCO CARRASCO	VOCAL PRINCIPAL	1203580467	11:00 AM	





Secretaría
GENERAL

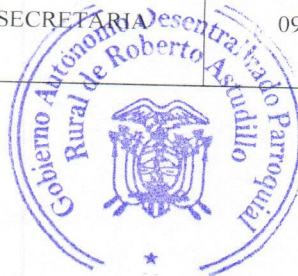
G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA
GADPRA-CP-SO-2023-007

Parroquia Roberto Astudillo, viernes 14 de abril de 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
NELSON FELIX SOLIS VALAREZO	PRESIDENTE	0923701890	
ANDREA FABIOLA IZURIETA VELASTEGUI	VICEPRESIDENTA	0941158800	
JACINTA GUILLERMINA PEREZ MOLINA	VOCAL PRINCIPAL	0909460800	
CAROLINA PADILLA ALVARADO	VOCAL PRINCIPAL	0941330581	
JOSELITO CARRASCO CARRASCO	VOCAL PRINCIPAL	1203580467	
ANDREA LETICIA SALGUERO PERALTA	SECRETARIA	0919305318	





Secretaría
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

Sr. Joselito Carrasco Carrasco
VOCAL PRINCIPAL
GAD Parroquial Rural
Roberto Astudillo

Abg. Andrea Salguero Peralta
SECRETARIA GENERAL
GAD Parroquial Rural
Roberto Astudillo





Secretaría
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO**

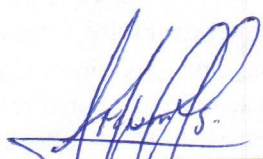
Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

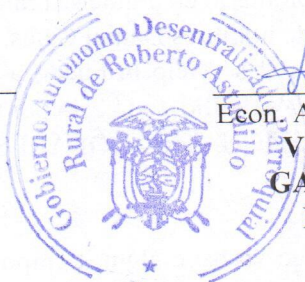
3. Se deja constancia que por unánime aprueban las autoridades del GAD Parroquial se proceda con el pago por concepto de Servicio de Catering a la actual proveedora del servicio, por parte del área de Tesorería a cargo de la Lcda. CPA. Katherine Freire Carranza.


NOMBRES	APPROBACIÓN DEL PAGO DE SERVICIO DE CATERING
Sr. Nelson Solís Valarezo	Aprueba
Econ. Andrea Izurieta Velastegui	Aprueba
Sra. Jacinta Pérez Molina	Aprueba
Econ. Carolina Padilla Alvarado	Aprueba
Sr. Joselito Carrasco Carrasco	Aprueba

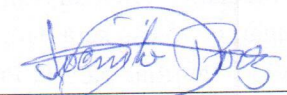
SEXTO. - CLAUSURA:

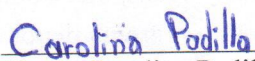
De no existir otro punto a tratar, el Presidente Sr. Nelson Solís da por terminada la reunión a las 12H00 p.m. del día viernes catorce de abril del dos mil veintitrés.


Sr. Nelson Solís Valarezo
PRESIDENTE
GAD Parroquial Rural
Roberto Astudillo




Econ. Andrea Izurieta Velastegui
VICEPRESIDENTA
GAD Parroquial Rural
Roberto Astudillo


Sra. Jacinta Pérez Molina
VOCAL PRINCIPAL
GAD Parroquial Rural
Roberto Astudillo


Econ. Carolina Padilla Alvarado
VOCAL PRINCIPAL
GAD Parroquial Rural
Roberto Astudillo



Secretaría
GENERAL

115
**G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO**

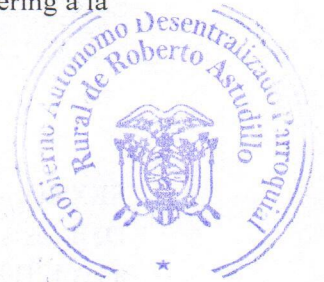
Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

pequeños niños y no se pueden suspender la actividades en las Unidades, por ello pregunta a cada una de las autoridades si están de acuerdo y aprueban el pago:

NOMBRES	APPROBACIÓN DEL PAGO DE SERVICIO DE CATERING
Sr. Nelson Solís Valarezo	Aprueba
Econ. Andrea Izurieta Velastegui	Aprueba
Sra. Jacinta Pérez Molina	Aprueba
Econ. Carolina Padilla Alvarado	Aprueba
Sr. Joselito Carrasco Carrasco	Aprueba

Por voto unánime se aprueba se realice el pago por concepto de Servicio de Catering a la actual proveedora del servicio.

RESOLUCIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-007 14 DE ABRIL DE 2023



1. Se deja constancia que en el Departamento Administrativo Financiero por parte del Área de Tesorería a cargo de la Lcda. CPA. Katherine Freire Carranza se cometió un error involuntario en donde se realizó un pago de Servicio de Catering a un ex – proveedor de nombres Daniel Cajas, cuando se tuvo que haber realizado a la nueva proveedora del servicio brindado a los Centros de Desarrollo Infantil existentes en Roberto Astudillo, todo esto por un valor de \$ 3.224,42 (TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES CON 42/100).
2. Se deja constancia que ya hace algún tiempo se terminó el Convenio existente entre el GAD Parroquial Roberto Astudillo con la Estación del Tren ubicado en el Rcto. Venecia Central, dicho esto se ha solicitado mediante Oficio al Ministerio de Obras y Transporte Público para hacer Uso del lugar, cuyo uso será para llevar a cabo un programa denominado Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) a cargo de la Licenciada Raquel Bravo Anzules Docente SAFPI, con cédula de ciudadanía No. 092467597-8, con correo electrónico raquibravo@live.com, debido a que nos ha hecho la petición de poder brindar y desarrollar el programa en dicho lugar, todo esto sin ningún tipo de ingreso (sin fines de lucro).



Secretaría
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo**

cometió un error involuntario en donde se realizó un pago de Servicio de Catering a un ex – proveedor de nombres Daniel Cajas, cuando se tuvo que haber realizado a la nueva proveedora del servicio brindado a los Centros de Desarrollo Infantil existentes en Roberto Astudillo, todo esto por un valor de \$ 3.224,42 (TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES CON 42/100), se hace conocer al consejo parroquial que se ha procedido a solicitar al Sr. Daniel Cajas a través de Oficios la devolución de dicho valor, quien ha hecho caso omiso por reiteradas ocasiones, posteriormente manifestando que no podía retirar el dinero de su cuenta porque tenía una coactiva en la misma, por lo que como máxima autoridad en compañía de la Lcda. Katherine Freire nos acercamos con un oficio a la cooperativa bancaria con la finalidad de obtener respuesta, indicándonos que no existía coactiva alguna.

Para ello solicito a Secretaria adjuntar copias certificadas a la presente de lo gestionado.

CUARTO. - PETICIÓN Y APERTURA DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA ESTACIÓN DEL TREN UBICADO EN EL RECINTO VENECIA CENTRAL.

Toma la palabra el Señor Nelson Solís Valarezo como Presidente del GAD Parroquial de Roberto Astudillo indicando que ya hace algún tiempo se terminó el Convenio existente entre el GAD Parroquial Roberto Astudillo con la Estación del Tren ubicado en el Rcto. Venecia Central, dicho esto se ha solicitado mediante Oficio al Ministerio de Obras y Transporte Público para hacer Uso del lugar, cuyo uso será para llevar a cabo un programa denominado Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) a cargo de la Licenciada Raquel Bravo Anzules Docente SAFPI, con cédula de ciudadanía No. 092467597-8, con correo electrónico raquibravo@live.com, debido a que nos ha hecho la petición de poder brindar y desarrollar el programa en dicho lugar, todo esto sin ningún tipo de ingreso (sin fines de lucro).

Se solicita a Secretaria adjuntar copia de solicitud recibida en el departamento de Secretaría por parte de la Lcda. Raquel Bravo.

QUINTO. - VARIOS Y RESOLUCIONES:

- Toma la palabra el presidente del GAD Parroquial Sr. Nelson Solís, manifestando que debido al error involuntario en donde se realizó un pago de forma equivocada a un ex – proveedor del servicio de Catering, se necesita realizar el pago de forma urgente a la actual proveedora del Servicio, por lo que pregunta a las autoridades presentes si están de acuerdo que se realice el pago por parte del Área de Tesorería ya que es necesario para continuar con el servicio que se brinda a los CDI “Mis Pequeños Artistas” y “Bello Amanecer”, pues lo más perjudicados serían nuestros



Secretaría
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-007

En Roberto Astudillo, a los catorce días del mes de abril del dos mil veintitrés, siendo las 10H00, en el GAD Parroquial, con la presencia del Señor Nelson Solís Valarezo en calidad de Presidente del GAD Parroquial Roberto Astudillo, Econ. Andrea Izurieta en calidad de Vicepresidenta, Sra. Jacinta Pérez en calidad de Vocal, Econ. Carolina Padilla Alvarado en calidad de Vocal y el Sr. Joselito Carrasco Carrasco en calidad de Vocal, una vez constatado el quórum reglamentario establecido en el Art. 320 del Código Orgánico de organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), los presentes se dan por inicio la sesión ordinaria GADPRA-CP-SO-2023-007.

PRIMERO. - ORDEN DEL DÍA

Por secretaría se procede a constatar del quórum y da lectura a los puntos del orden del día.

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Poner a conocimiento de un pago, que por error Involuntario en el Departamento Financiero se realizó a un ex proveedor del Servicio de Catering;
4. Petición y Apertura del Espacio Público de la Estación del Tren ubicado en el Recinto Venecia Central;
5. Varios y Resoluciones; y
6. Clausura.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Por parte de secretaría se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria GADPRA-CP-SO-2023-006, la que es revisada y aprobada por el Presidente y Vocales Principales presentes.

TERCERO. - PONER A CONOCIMIENTO DE UN PAGO, QUE POR ERROR INVOLUNTARIO EN EL DEPARTAMENTO FINANCIERO SE REALIZÓ A UN EX PROVEEDOR DEL SERVICIO DE CATERING.

Toma la palabra el Señor Nelson Solís Valarezo como Presidente del GAD Parroquial de Roberto Astudillo quien manifiesta que en el Departamento Administrativo Financiero por parte del Área de Tesorería a cargo de la Lcda. CPA. Katherine Freire Carranza se